

bergue y centro de interpretación del pintor Zurbarán, dentro del Proyecto Vía de la Plata-Extremadura.

- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Fuente de Cantos (Badajoz).
- d) Plazo de ejecución (meses): 18 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 2.675.829 pesetas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 53.516 ptas.

Definitiva: 107.033 ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Oficina de Gestión «Alba Plata».
- b) Domicilio: Calle Adriano, n.º 11.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800-Badajoz.
- d) Teléfono: 924 - 381930.
- e) Telefax: 924 - 381320.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

Quienes concurren deberán estar en posesión del título de Arquitecto.

Para las ofertas presentadas por personas físicas se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a partir de la fecha de publicación de este anuncio. Hora: Hasta las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Registro General.

2.ª Domicilio: Calle Almendralejo, n.º 14.

3.ª Localidad y código postal: 06800 - Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Domicilio: Calle Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: Al sexto día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

Mérida, 21 de abril de 1999.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 20 de abril de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso para la concesión de la explotación del campamento público de turismo de Alcántara.

Por Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, se convoca pública-licitación, por la vía de urgencia, para la adjudicación, por el procedimiento de concurso, del contrato de explotación del campamento público de turismo de Alcántara (Cáceres).

Precio mínimo de licitación: El adjudicatario, en concepto de contraprestación por el aprovechamiento o explotación de los bienes objeto del contrato, abonará a la Junta de Extremadura las siguientes cantidades:

— Doscientos cincuenta mil pesetas (250.000 ptas.), como canon fi-

jo anual, que se revisará cada año conforme las variaciones que experimente el Índice General de Precios al Consumo. Se establece un periodo de carencia de dos años.

- Diez por ciento (10%) de los beneficios obtenidos anualmente en la cuenta de explotación. En caso de arrojar resultado negativo, el porcentaje de esta parte del precio no será asumible por la Junta, ni compensable, por tanto, con la aportación anterior ni con la cantidad que corresponda por beneficios de otros ejercicios económicos.

Duración del contrato: Diez años, no obstante podrá prorrogarse por otros cinco años, por voluntad del explotador manifestada fehacientemente a la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, antes del 31 de enero anterior al vencimiento del plazo convenido.

- Garantía provisional: Trescientas mil pesetas (300.000 ptas.).
- Garantía definitiva: Tres millones de pesetas (3.000.000 ptas.).

Formalización del contrato: En escritura pública por cuenta del adjudicatario.

El pliego de Bases junto con la totalidad del expediente de contratación del que forma parte, se hallan de manifiesto, para su examen por los interesados, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, calle Cárdenas, n.º 11 de Mérida.

Los licitadores habrán de presentar sus propuestas, en la forma prevenida en el citado Pliego de Cláusulas Administrativas y de Bases, en el Registro General de la referida Consejería durante los cuarenta y cinco días naturales siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

Si el último día coincidiese con sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación y se comunicará previamente el lugar, día y hora a los licitadores.

Mérida, 20 de abril de 1999.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

TRIBUNAL DE CUENTAS

SECCION DE ENJUICIAMIENTO - DEPARTAMENTO 2.º

EDICTO de 6 de abril de 1999, sobre

notificación de procedimiento de reintegro por alcance n.º B-52/99.

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo ordenado por el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, mediante Providencia de 19 de febrero de 1999, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º B-52/99, de Corporaciones Locales, Cáceres, que en este Departamento 2.º de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal, se sigue procedimiento de reintegro por alcance por importe de veintidós millones novecientos noventa mil cuatrocientas cuarenta y dos pesetas (22.990.442 ptas.), ocasionado en los fondos del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excmo. Diputación Provincial de Cáceres durante los ejercicios de 1986 a 1997, ambos inclusive.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable, puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo común de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Madrid, a 6 de abril de 1999.—El Secretario, CARLOS LEGUINA VICENS.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 29 de marzo de 1999, sobre relación de municipios que han efectuado su delegación para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales.

Relación de municipios que han efectuado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales, a tenor de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales.

Municipio de Barbaño:

—Vehículos tracción mecánica.

Municipio de La Morera:

—Vehículos tracción mecánica.

Badajoz, a 29 de marzo de 1999.—El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.